



ekonomi kudeaketa gestión económica

- | | |
|--|--|
| ▣ Diru sarreren eta ordainketen kontabilizatzea eta banku-berdinkatzea IKASKUDEK aplikazioa erabiliz. | ▣ Contabilización de ingresos-pagos y conciliación bancaria [último día del mes] mediante la aplicación IKASKUDEK. |
| ▣ DBHO-ko ikastetxeetako 2. hiruhilekoaren diru-sarrerak likidatzea IKASKUDEK aplikazioa erabiliz [uztailaren 15a arte]. | ▣ Liquidación de ingresos del 2º trimestre en centros de ESPO [hasta el 15 de julio]. |

matrikulazioak matriculaciones

- | | |
|--|--|
| ▣ Batxilergoko matrikulazio prozesua kudeatu | ▣ Gestionar el proceso de matriculación en Bachillerato. |
|--|--|
- artículo 2
- a) Entrega de solicitudes y documentación: del 3 al 12 de mayo, ambos inclusive.
 - b) Publicación de las listas provisionales: el 4 de junio.
 - c) Reclamaciones a las listas provisionales: hasta el 9 de junio inclusive.
 - d) Publicación de las listas definitivas: el 11 de junio.
 - e) Adjudicación de plaza en otro centro a las personas no admitidas en el centro solicitado en primera opción: el 24 de junio.
 - f) Período ordinario de matrícula: del 1 al 6 de julio, ambos inclusive.
 - g) Plazo de presentación de recurso de alzada a las listas definitivas: hasta el 12 de julio inclusive.
- artículo 5
- a) Grabación, en la aplicación de prematrícula-matrícula, de los datos estadísticos correspondientes a la matrícula de Bachillerato: hasta el 7 de julio inclusive.
- artículo 6
- a) Grabación, en la aplicación informática específica para Bachillerato de los datos de todas las solicitudes presentadas: hasta las 14:00 horas del día 21 de mayo de 2010.
 - b) Grabación, en la aplicación informática específica para Bachillerato de los datos de baremación de todas las solicitudes presentadas en aquellos centros y cursos en los que sea necesario baremar: hasta las 24:00 horas del día 2 de junio de 2010.
 - c) Grabación, en la aplicación informática específica para Bachillerato de los datos de matrícula de todas las personas matriculadas en el periodo ordinario, [alumnado de nuevo ingreso, alumnado que repite curso y alumnado que promociona de un curso a otro]: hasta el 7 de julio inclusive
- | | |
|--|--|
| ▣ Lanbide Heziketako Heziketa Zikloetarako matrikulazio prozesua kudeatu | ▣ Gestionar el proceso de matriculación en Ciclos Formativos de Formación Profesional. |
|--|--|
- artículo 3
- a) Entrega de solicitudes y documentación: del 31 de mayo al 11 de junio, ambos inclusive.
 - b) Entrega del expediente académico o del certificado de aptitud de la prueba de acceso, en el caso de no haber realizado dicha prueba en la convocatoria del año 2010 de la Comunidad Autónoma del País Vasco: hasta las 14:00 horas del día 30 de junio.
 - c) Publicación de listas provisionales: el 2 de julio.
 - d) Reclamaciones a las listas provisionales: hasta el 5 de julio inclusive.
 - e) Publicación de las listas definitivas de personas admitidas y en lista de espera: el 6 de julio.
 - f) Período ordinario de matrícula del alumnado admitido: del 7 al 13 de julio, ambos inclusive.



- g) Periodo ordinario de matrícula de alumnado en lista de espera: del 14 al 15 de julio, ambos inclusive.
- h) Plazo de presentación de recurso de alzada a las listas definitivas: hasta el 7 de agosto inclusive.

artículo 4

El calendario de este periodo extraordinario será el siguiente:

- a) Entrega de la certificación académica, en el Centro solicitado: 19 y 20 de julio.
- b) Publicación de las listas provisionales: el 21 de julio.
- c) Reclamación a las listas provisionales: hasta el 22 de julio, inclusive.
- d) Publicación de las listas definitivas: el 23 de julio.
- e) Periodo extraordinario de matrícula: del 26 al 29 de julio, ambos inclusive.
- f) Plazo de presentación de recurso de alzada a las listas definitivas: hasta el 24 de agosto inclusive.

artículo 5

- b) Grabación, en la aplicación de prematrícula-matrícula, de los datos estadísticos correspondientes al periodo ordinario de matrícula en Ciclos Formativos: hasta el 16 de julio inclusive.
- c) Grabación, en la aplicación de prematrícula-matrícula, de los datos estadísticos correspondientes al periodo extraordinario de matrícula en Ciclos Formativos: hasta el 30 de julio inclusive.

artículo 6

- d) Grabación, en la aplicación informática específica para la Formación Profesional, de los datos de todas las solicitudes presentadas para la admisión en Ciclos Formativos en el periodo comprendido entre los días 31 de mayo y 11 de junio: hasta el día 11 de junio inclusive.
- e) Grabación, en la aplicación informática específica para la Formación Profesional, de la confirmación de matrícula de todas las personas realmente matriculadas en cualquier curso [alumnado de nuevo ingreso, alumnado que repite curso y alumnado que promociona de un curso a otro]: hasta el 30 de julio inclusive.

beste batzuk varios

- ↕ DBH graduatu-titulua lortzeko ezhoiko proba egiteko matrikula prozesua.
- ↕ Matriculaciones para la prueba extraordinaria para la obtención del título de graduado ESO
- ↕ Aurretik egin ez bada, Ikastetxeko LPZ-ri buruzko aldaketa-eskaerak, proposamen eta iradokizunak..., Ordezkaritzara (ikastetxeen arduraduna) bidali. DBHko 1. zikloko plantilaren negoziazioa.
- ↕ Si no se ha hecho antes, envíe a Delegación (responsable de centros) de demandas, propuestas y sugerencias sobre la RPT del centro para el próximo curso. Negociación de la plantilla del 1º ciclo de ESO.